



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

DECRETO N°6437/2016
ARICA, 19 de Abril del 2016

EXENTO

VISTOS :

a).-El Decreto Alcaldicio Nos 4866 del 24 de Marzo del 2016 a nombre de la Sofía Montevilla Mamani, Rut N° 08.822.996-7., que autoriza la devolución de dinero.

b).-En uso de atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 * Orgánica Constitucional de Municipalidades *, modificada por la Ley N° 19.602.

DECRETO :

MODIFICASE, El Decretos Alcaldicios Nos 4866 del 24 de Marzo del 2016 en el sentido que:

El RUT e la Sra. Sofía Montevilla es **12.047.730-7** y no como indica en el Decreto Alcaldicio indicado en los vistos.

Tendrán presente este Decreto la Dirección de Administración y Finanzas y la unidad de Control para los fines administrativos que correspondan.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE,

CARLOS CASTRO GALECHILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL

SUC/ATF/CCG/BOA/MGP/CSS/dtp



DE LA SRA. URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA